

Bloque Encuentro por Rosario

VISTO

La demanda elevada a nuestro bloque por los vecinos del barrio Villa Manuelita, solicitando se instalen contenedores para la disposición de residuos domiciliarios;

Y CONSIDERANDO

Que los solicitantes habitan en viviendas ubicadas en la Av. Abanderado Grandoli, entre AV. Uriburu y calle Ayolas;

Que existe en el barrio la necesidad de contar con contenedores para la disposición de los residuos domiciliarios, dado que se acumula una gran cantidad de basura en el cantero que divide ambas manos de la citada Avenida, con los peligros que implica para el transito vehicular y las molestias que esto genera;

Que los perros que se hallan en la zona se alimentan con los residuos mencionados, con alto riesgo de que contraigan enfermedades como la sarnilla, pasibles de ser trasmitidas a seres humanos;

Que el mal olor que desprenden los residuos, se convierte en otro factor de reclamo cotidiano por parte de los vecinos;

Que la citada arteria es de importancia en el barrio, habida cuenta de que en la misma se ubica un paseo comercial que da vida a esta parte de la ciudad;

Por todo lo antes expuesto, los concejales abajo firmantes proponen para su aprobación el siguiente proyecto de:

DECRETO

Artículo 1°- Instálense contenedores para la disposición de residuos en la Av. Abanderado Grandoli en el tramo que va desde calle Ayolas a Av. Uriburu.

Artículo 2º- De Forma.

Antesalas, Rosario Marzo de 2008